

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 12 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de comercio interior.*

Al haber sido devuelta por el servicio de Correos la notificación efectuada del citado acto, y habiendo resultado infructuosa la notificación efectuada por el funcionario actuante en el domicilio señalado, sito en Avenida Ronda de los Tejares, núm. 27, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente sancionador: COSN0010/CO/19.

Interesada: Román Novias, S.L. NIF: \*\*\*\*71430.

Último domicilio conocido: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 27, Esc. Izquierda 2.º A.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles.

Córdoba, 12 de junio de 2019.- El Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»